



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 17 de Setiembre de 2010

Expediente N° 8.310/06

RES-D-EXA.N° 441/10

VISTO:

La RES-D-EXA N° 319/2010, mediante la cual se establece como fecha límite para formalizar la presentación de: Solicitud de Evaluación, Informe Trienal, Currículum Vitae y toda Documentación Probatoria en el marco reglamentario aprobado por Resolución C.S. N° 014/04 y sus modificatorias para el "Grupo II: Auxiliares Docentes de Física sujetos al Régimen de Permanencia";

CONSIDERANDO:

Que, la Prof. Rosa Alba Panza se encuentra incluida en el "Grupo II: Auxiliares Docentes de Física", mencionado precedentemente;

Que, en consecuencia el período en el que correspondería ser evaluada la docente sería 2.007, 2008 y 2.009 ;

Que, mediante nota a fs 30 y 31, la Prof. Panza solicita se analice si corresponde o no su evaluación trienal en las Cátedras de Física 1 y Física 2;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Dejar sin efecto los plazos estipulados en la RES-D-EXA N° 319/10, para el caso particular de la Prof. Rosa Alba Panza, hasta tanto se defina en el Consejo Directivo la situación de la mencionada docente.

ARTÍCULO 2°: Hágase saber con copia al Departamento de Física, a la Prof. Rosa Alba Panza, a los integrantes de la Comisión Evaluadora (designados por Res. CD. N° 084/10). Publíquese en el Transparente de la Facultad habilitado a tales fines e insértese en la página Web de esta Unidad Académica. Cumplido, RESERVESE.

ACHM

Lic. ANA MARIA ARAMAYC
VICEDECANA
FACULTAD DE CS. EXACTAS UNF



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNS